



Desde hoy paro de 72 horas en sector educativo en La Guajira y el resto del país

P. 9

JUDICIALES

Nuevo bloqueo se registró en la vía Papayal – Hatonuevo, en el Sur de La Guajira

P. 13



Hugo Leones Carranza, periodista con mucho peso informativo y respetable credibilidad noticiosa

P. 12

Iniciaron las audiencias de juicio oral en contra del alcalde José Amiro Morón

El Juez Segundo Promiscuo de Villanueva, citó a audiencias de juicio oral en contra del actual alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón.

Por los presuntos delitos de trashumancia, corrupción y constreñimiento al elector, hechos estos que fueron en el año 2014. P. 15

Gobernador de mayor impacto digital

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar fue reconocido como uno de los gobernadores del país con mayor impacto digital. Ocupó el puesto número 8 a nivel nacional, según la encuesta de la Agencia Toro Digital y la firma encuestadora Guarumo. Según el ranking que evalúa el alcance y la influencia en medios digitales de los gobernadores de Colombia, a nivel regional, Jairo Aguilar es el tercer mandatario del Caribe con mayor impacto digital. "Esto es muy satisfactorio para mí. Refleja el compromiso que tenemos entre todos de tener una comunicación abierta. Seguiré fortaleciendo nuestra presencia digital para mantener una comunicación transparente con todos los guajiros", indicó el gobernador. P. 2

POLÍTICA

Confirman marcha en respaldo al Gobierno del presidente Gustavo Petro en Riohacha

P. 3

GENERALES

Gobierno nacional descarta aumento de tarifas de energía, al tiempo que llama a ahorrar agua y luz

P. 11



Fallece el reconocido ingeniero de sonido José Arnaldo Rodríguez 'El Pumita'

P. 12

REGIONALES

Exgerente de Sama puso en conocimiento de autoridades amenazas en su contra y de su hijo

P. 10



Delicada de salud una soldado que recibió un disparo de un compañero en el Batallón La Popa de Valledupar

P. 15

ÚLTIMA

Cárcel para seis presuntos sicarios procesados por homicidio en el Distrito de Riohacha

P. 15

Oráculos

Buena por La Guajira

Por primera vez un gobernador de La Guajira se ubica entre los mejores 10 del país. Jairo Aguilar Deluque, lo ha logrado con mucho liderazgo nacional y regional. Reconocimiento entre sus colegas del país. Solo ayer estaba en los departamentos de la Orinoquia como vocero de la AUapA. Según encuesta de Guarumo, Jairo Aguilar es el octavo mandatario en el país, y tercero en el Caribe. "Ahora vienen las obras" dice Aguilar.

Extraña orden: yo no fui

Están buscando al responsable de una extraña orden que dieron en la Alcaldía de Maicao. ¿Cuál orden? Prohibieron entregar información a los medios que no son amigos del alcalde. ¡No puede ser! El problema es que nadie responde. Parece que una comunicadora fue a recoger información y le dijeron: /usted no puede pasar/. Según la extraña orden, hay diferentes categorías. Los amigos de Miguel, los que apoyaron, quienes no apoyaron.

Efecto suspensivo

Luis Armando Ramírez, el gerente escogido por directivos de Sama, quedó bajo efecto suspensivo. Primo, presentaron una apelación y la Cámara de Comercio consideró que hasta tanto no se aclare la elección, no se podrá hacer anotaciones o registros que amparen la elección. ¿No hay gerente? Sigue siendo Daniel Robles, pero a él no lo dejan entrar, al menos eso dice un comunicado que circula desde ayer.

A velocidad

El proceso de nulidad contra la elección de Nera Robles como alcaldesa de Albania, lleva una velocidad pasmosa. En las últimas horas, la Magistrada Carmen Cecilia Plata Jiménez, profirió un fallo en donde ordena a la secretaria del Tribunal Administrativo a informar sobre la cantidad de procesos que cursan en ese despacho en contra de la elección. Le dieron un día para cumplir la orden. ¡Huy, rápido! ¿Qué pasará?

“Seguiré fortaleciendo nuestra presencia digital con todos los guajiros”

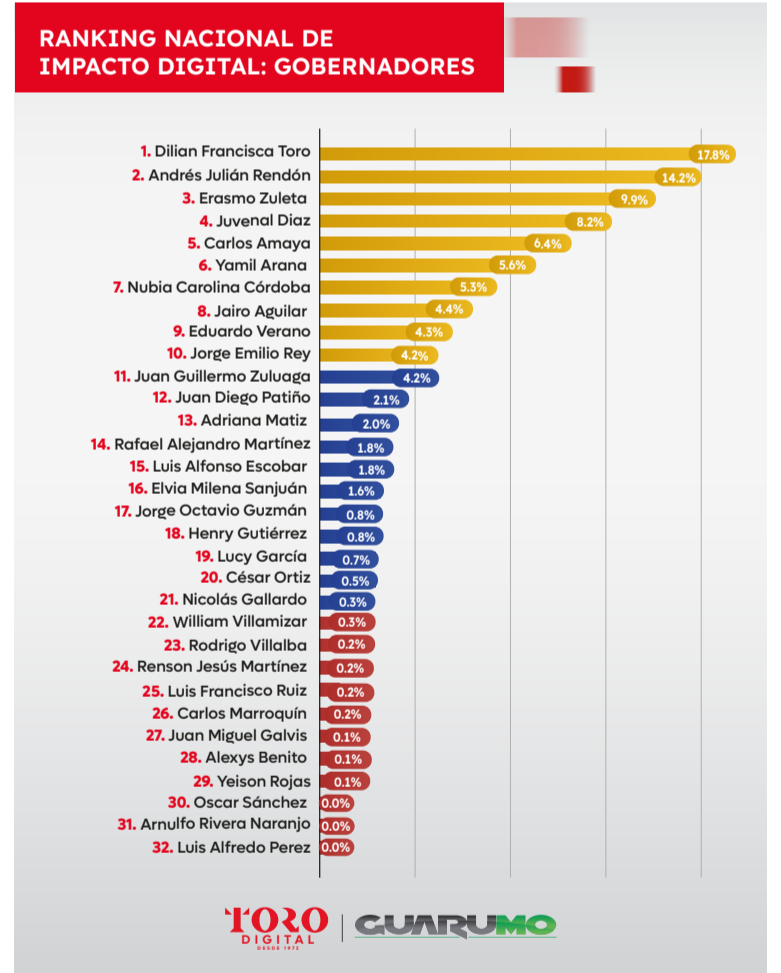
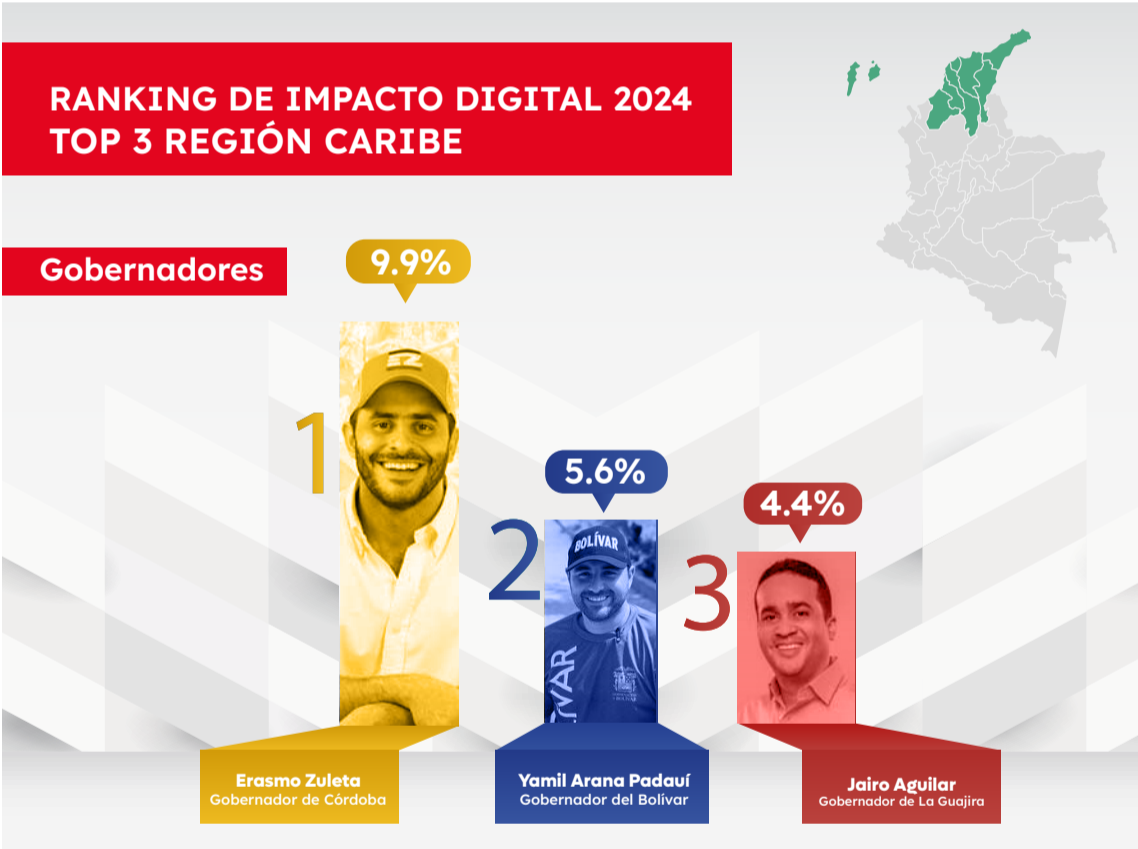
Jairo Aguilar Deluque, entre los 10 gobernadores más influyentes del país

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar fue reconocido como uno de los gobernadores del país con mayor impacto digital; ocupó el puesto número 8 a nivel nacional, según la encuesta de la Agencia Toro Digital y la firma encuestadora Guarumo.

Según el ranking, que evalúa el alcance y la influencia en medios digitales de los gobernadores de Colombia, a nivel regional, Jairo Aguilar es el tercer gobernador del Caribe con mayor impacto digital. El compromiso del gobernador Aguilar con la transparencia, la comunicación efectiva y la conexión directa con

los ciudadanos a través de plataformas digitales es uno de sus objetivos, y el resultado de esta encuesta demuestra que lo está consiguiendo. “Esto es muy satisfactorio para mí. Refleja el compromiso que tenemos entre todos de tener una comunicación abierta. Seguiré fortaleciendo nuestra presencia digital

para mantener una comunicación transparente con todos los guajiros”, indicó el gobernador. “Desde la administración departamental estamos comprometidos con la comunicación asertiva, para escuchar inquietudes y trabajar con la ciudadanía por La Guajira”.



Jairo Aguilar Deluque es el tercer gobernador del Caribe con mayor impacto digital.

¿EN QUÉ CONSISTE?

El Ranking Digital mide el **impacto en redes sociales** que han tenido las cuentas personales de los gobernadores y alcaldes electos de las capitales departamentales para el periodo de los **primeros 100 días de gobierno**.

El ranking evalúa el rendimiento de sus respectivas cuentas personales en cada una de las redes sociales con distintas variables:

- **Engagement Total:** Interacciones que permiten medir el compromiso de la audiencia con el contenido publicado.
- **Alcance Potencial:** Suma de las personas alcanzadas a través de acciones como compartidos y recomendaciones, ofreciendo una vista de la máxima audiencia posible.
- **Tasa de crecimiento de seguidores:** Porcentaje de aumento en el número de seguidores.
- **Interacción por publicación:** Promedio de interacciones por publicación en relación con el número total de seguidores.
- **Frecuencia de publicación por día:** Cantidad de publicaciones en un periodo determinado.

Cada variable tiene un peso distinto dentro de la fórmula del ranking, determinado por el uso de cada red social en los territorios analizados.

Cabe aclarar que el impacto medido se analiza a partir del desempeño de las cuentas personales, más no de las cuentas institucionales de las gobernaciones o alcaldías y que no corresponde a una encuesta de posicionamiento o calificación.

El Ranking Digital permite visualizar de manera jerárquica, el desempeño digital que han tenido los gobernantes locales con sus audiencias y determinar tendencias en la comunicación digital en el país.

Oráculos

Con impacto digital

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, es uno de los 10 más influyentes del país con mayor impacto digital al ocupar el puesto ocho, y el tercero en el Caribe, según la encuesta de la agencia Toro Digital y la firma encuestadora Guarumo. Jairo tiene claro que una comunicación directa y abierta es la mejor conexión con la comunidad. La encuesta mide el impacto en redes sociales en el período de los primeros cien días de Gobierno.

¿Quién es el gerente?

La empresa Sama sigue de capa caída. Resulta que la Cámara de Comercio dice que el gerente es Daniel Robles, por un recurso legal interpuesto por Arlenis Alvarado. A la vez el recién elegido Luis Ramírez afirma que de acuerdo con los estatutos de la empresa en el artículo 9 se establece que la designación del gerente de la sociedad nombrado por la junta es de un período de un año, el cual en el caso de Daniel venció el 21 de marzo.

La palomita

El Secretario de Infraestructura, Jaime Bruggés, asumirá hoy como alcalde encargado del Distrito de Riohacha hasta el 13 de abril cuando regrese de Washington el titular Genaro Redondo. Jaime gozará de una palomita y atenderá con todas las de ley el despacho. El titular sale al extranjero para participar de diferentes actividades para promover la diversidad e inclusión social en la agenda bilateral EE.UU.-Colombia.

Siguen los operativos

El director del Instituto de Tránsito de Riohacha, Jesús Cotes, fue tajante, los operativos para regular el tránsito de las motos en la ciudad seguirán. El funcionario advirtió que a pesar de los actos vandálicos la orden es hacer cumplir la resolución 2105 de 2023. Las motos solo podrán circular hasta la calle 12, las que pasen hasta la primera serán inmovilizadas. Señores conductores siguen advertidos.

Invitan a la comunidad para cambiar la crítica por la acción

Confirman marcha en respaldo al Gobierno del presidente Gustavo Petro en Riohacha

Los simpatizantes del Gobierno del presidente Gustavo Petro, marchan hoy por las principales calles de la ciudad de Riohacha, en respaldo a la administración del Cambio.

El líder social, Algemirol Ávila, uno de los promotores de la actividad hizo un llamado a la ciudadanía para que se manifiesten de manera pacífica y civilizada en respaldo al Gobierno del Cambio que dirige Gustavo Petro, y a las tan necesarias reformas que se están desarrollando en beneficio de todo el pueblo colombiano.

La marcha inicia a las siete de la mañana en el parque Simón Bolívar, y es organizada por la Coordinadora Departamental por el Cambio, donde es-

tán concentradas todas las organizaciones sindicales, políticas, sociales, étnicas, y líderes comunitarios.

En ese sentido, el líder social Algemirol Ávila, agregó que unirán las causas nacionales a las locales, debido a la ola de inseguridad en el Departamento y en la ciudad que colmó la paciencia de toda la ciudadanía y encima, todos los problemas que se viven por los pésimos servicios públicos.

Agregó, que la marcha es en defensa del Gobierno nacional, y de las causas locales, además en rechazo a esa ola de inseguridad y a los malos servicios que prestan empresas como Aire y Aqualia.

“Así que le decimos a esas personas que están

disfrutando de la danza de la victoria porque la reforma a la salud se cayó que es el pueblo colombiano el que perdió, que siguen las EPS maltratando, realizando el paseo de la muerte y que definitivamente nosotros como pueblo colombiano no estamos contentos con esto, por eso tenemos la necesidad de salir a manifestarnos”, agregó.

Reiteró la invitación a la comunidad para cambiar la crítica por la acción. “A los que vivimos quejándonos salgamos hoy a manifestarnos, no puede ser que la marcha va por la calle 15 o va por la carrera sexta y en las calles de al lado la vida continúa como si no pasara nada, esto nos afecta a todos”.



Marcha inicia a las 7 am en el parque Simón Bolívar, y es organizada por Coordinadora Departamental por el Cambio.

Por transparencia en contratación pública Colombia Compra Eficiente llegará a La Guajira para realizar una jornada de trabajo

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional T-302 de 2017, se desplazará a cuatro municipios de La Guajira, entre ellos Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha, del 8 al 12 de abril.

La acción se enmarca en los lineamientos establecidos por la mencionada sentencia, la cual busca garantizar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos estatales en los procesos contractuales realizados por entidades tanto a nivel nacional como territorial.

La sentencia T-302 de 2017, emitida por la Corte Constitucional, reconoció el Estado de Cosas Inconstitucionales en relación con la protección de los derechos fundamentales al agua, salud y alimentación de las comunidades indígenas wayuú en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del Departamento de La Guajira.

En colaboración con la

Defensoría del Pueblo de La Guajira, encargada del seguimiento en la implementación de las órdenes dictadas por la Corte Constitucional en defensa de los derechos fundamentales del pueblo wayuú, diversas entidades como la Contraloría, Procuraduría, Personería, Superintendencia de Salud, Icbf, Secretarías de Gobierno municipales y la Ancpccc, llevarán a cabo mesas de trabajo con el objetivo de establecer una agenda interinstitucional que contribuya a superar el Estado de Cosas Inconstitucionales declarado por la Corte.

La actividad marca la primera jornada de capacitación, formación y trabajo conjunto entre funcionarios de distintas instituciones y representantes del pueblo wayuú, convocada por la Corte Constitucional. El propósito es construir una ruta de acción que permita la implementación de mecanismos ágiles de contratación pública, fortaleciendo así los principios ordenados por la Corte.

La comunidad debe ser parte de la solución Alcalde reafirma decisión de hacer cumplir resolución que establece circulación de las motos en Riohacha

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, reiteró la decisión de su administración de hacer cumplir la resolución 2105 de 2023, por la cual se establecen medidas para el ordenamiento y control de vehículos tipo motocicletas, que establece la circulación de las motos hasta la calle 12.

Explicó que en la resolución se definen medidas como la circulación donde se prohíbe dentro del sector comprendido entre la calle

primera y las calles 11 entre la carrera 1 (Avenida Circunvalar) y la carrera 12 (Avenida de los Estudiantes)

El mandatario confirmó que denunció ante la Fiscalía los actos vandálicos que sucedieron el día viernes en el patio del Instituto de Tránsito, donde algunas motos fueron hurtadas, algunos carros violentados, y se trató de incendiar una cama baja.

“Rechazamos esos actos vandálicos, y esperamos

que con el apoyo de la Fiscalía se identifiquen a quienes protagonizaron los desmanes”, dijo.

En ese mismo sentido, el alcalde Genaro Redondo, precisó que la administración está en toda la disposición de generar un diálogo social con la comunidad.

“El mensaje es al respeto ciudadano, Riohacha debe ser una ciudad de orden, organizada y estamos trabajando para poder regular mejor nuestra movilidad y el espacio público”, reiteró.

Recordó que las motos no pueden circular después de la calle 12 a la primera, es una resolución distrital que hay que hacer respetar; es la norma y es lo que se está implementando con la Policía, con la Secretaría de Gobierno, y el mismo Instituto de Tránsito, además de que se está socializando con la comunidad para que ellos no sean parte del problema sino una solución.

“Nosotros queremos que de verdad esa resolución se cumpla, y que las motos solo lleguen hasta la 12 como ya está implementado hace un par de años”, agregó.



El alcalde precisó que la administración está en toda la disposición de generar un diálogo social con la comunidad.

Obra como primer filtro del trámite iniciado por los campesinos

'Chupatintas'

Por Ángel Roys Meja

angelroys6mil@gmail.com



—¡Es un negro, un negro!
¡No un enemigo!
La presa/Kenzaburo Oe

De la atmósfera de posguerra luego de que Estados Unidos aplastara con la bomba atómica y su bota capital a Hiroshima y Nagasaki, el escritor japonés Kenzaburo Oe fabuló en una novela corta la tralla de la guerra, obra que tituló con el sugestivo nombre de 'La presa', narración incluida en el plan lector del mes de abril del club de lectura Clan Ilisho.

Kenzaburo Oe falleció el año pasado, había recibido el premio Nobel en 1994. De origen rural y campesino, en su aldea de Shikoku, región de bosques y montañas pasó la guerra mundial, para más adelante trasladarse a Tokio donde cursó estudios universitarios. Considerado por García Márquez como uno de los maestros de la prosa contemporánea, mezclaba en sus escritos un existencialismo profundo, al tiempo que elevaba su voz crítica a través de metáforas y símbolos sobre el impacto de la invasión americana, la derrota del imperio y la sacudida psicológica y social de las bombas y la posguerra.

'La presa' describe una aldea aislada en un archipiélago, lo que constituye una redundancia espacial que convierte ese escenario natural en protagonista del relato. El ambiente bucólico de hombres dedicados a faenas del campo y a la caza de comadrejas y otras especies, para comerciar sus pieles y carne se ve sacudido por una explosión causada por la caída de un avión. La tensión aumenta porque aún persiste en las mentes de los poblados las nociones de enemigo y derrota; imbuidos por sus ansias, exploran la nave accidentada y descubren al único sobreviviente de la tripulación: un negro enorme al que de inmediato presumen como enemigo, lo capturan y encadenan mientras consultan en la capital de Provincia que determinan resolver sobre su suerte.

El 'chupatintas' por antonomasia es el funcionario que obra como primer filtro del trámite iniciado por los campesinos. El diccionario de La Real Academia de la Lengua define 'Chupatintas' como un oficinista de poca categoría, que sin embargo se convierte en el

rostro del poder burocrático y primera escala para gestionar la solución. Mientras esto acontece, 'La presa' se convierte en el espectáculo doméstico, su figura, el color de su piel, la dimensión de sus extremidades, hasta la forma en que defeca, concentra la atención de los niños y adultos. Su alimentación y cuidado, como si se tratara de domesticar una bestia, es asumida por los menores. Con los días la admiración por lo diferente llena el vacío de la localidad y la demora administrativa, se transfigura en afecto por 'La presa'.

Entre tanto, 'La presa' gana la confianza de sus cuidadores sin cruzar palabras por la barrera idiomática, eliminado todo recelo, persiste una desconfianza no nombrada por la determinación administrativa y del Gobierno local. En el



Kenzaburo Oe, considerado maestro de la prosa, falleció el año pasado, había recibido el premio Nobel en 1994.

desenlace, La presa intuye que lo más fácil para resolver el lío administrativo es eliminar el problema y por instinto de conservación, pasa a la defensiva tomando de rehén al niño que lo cuidaba. Esto desencadena un combate que finaliza con

la muerte de 'La presa' y la fractura del brazo del niño.

El cadáver expuesto de 'La presa' es revictimizado por la desidia administrativa, que aún no encuentra el camino para resolver el nuevo problema y prohíbe que se incinere hasta tanto

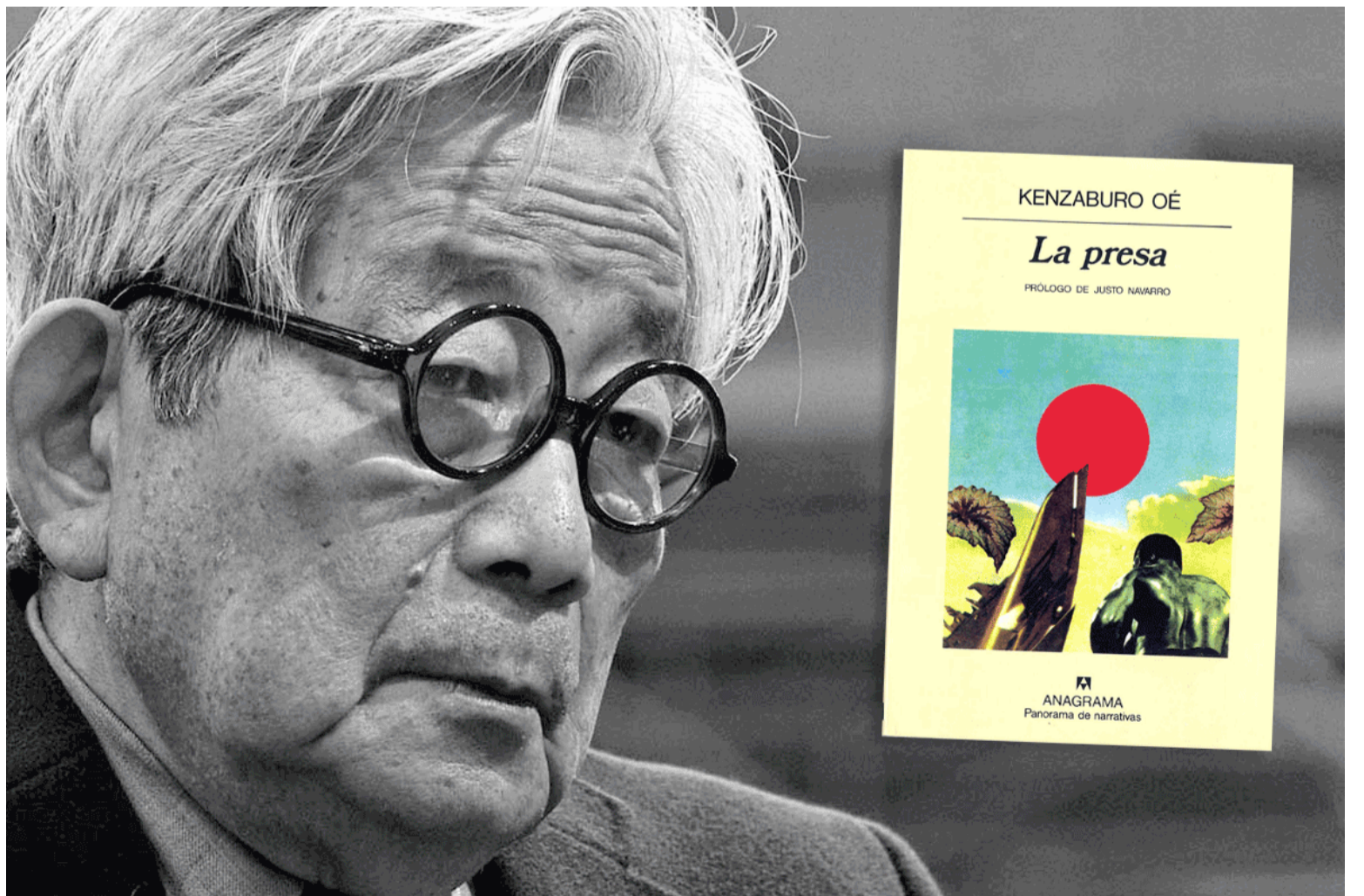
no se reciban órdenes superiores. El olor a muerte cobra un nuevo matiz. Recuerda a los aldeanos, que en las tripas en descomposición está su confianza y su perdición. Las órdenes transitorias les imponen a los cazadores el mandato de proteger el cadáver de los perros salvajes y depredadores, como elevando un culto a la inmundicia y a la corrupción.

Es una historia enorme, distinta, bien contada y bien resuelta. Se destacan las descripciones, la caracterización de los personajes que sobrenombra, la elección del narrador que da un punto de vista íntimo e intradiegético, la conjugación de tiempo y espacio es magnífica, la prosa aprisiona e implica. Se siente el olor del negro, la pestilencia del muerto y el aislamiento.

'Chupatintas' es cojo, tiene una pierna artificial, cuyo mecanismo es reparado por 'La presa' en cautiverio en una de las visitas de rigor a la aldea. Al final, 'Chupatintas' muere en un accidente al dejarse seducir por un juego de niños. Leer entre líneas y revestido del ropaje del lector activo, obliga un inventario mental y silencioso de cuantos chupatintas siguen cojeando en la falta de agua potable y alcantarillado, en el matadero, el terminal, el teatro aurora, el pavimento y los andenes, mientras 'La presa' que somos todos, se descompone con los gallinazos prosélitos al acecho, como si nada.



Kenzaburo Oe, de origen rural y campesino, nació en Shikoku, región de montañas.



'La presa' describe una aldea aislada en un archipiélago, que convierte ese escenario natural en protagonista del relato.



Existe el riesgo latente de un racionamiento del servicio de energía como ya se empieza a dar en el servicio de agua potable.

Riesgo este que se ha visto exacerbado por la falta de previsión

La amenaza del racionamiento de energía

Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



El año anterior la firma XM, que es la entidad responsable de la administración y operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) emitió dos alertas tempranas. La primera que estábamos ante la inminencia de un apagón financiero de las empresas distribuidoras de energía por cuenta del abultado saldo de la deuda contraída por sus usuarios, debido a la aplicación de la opción tarifaria, mediante la cual se difirió el pago de las alzas tarifarias durante la crisis pandémica, que ya acumulaba los \$5 billones.

Así, mientras dichas empresas deben cancelar de contado la energía a los generadores, ello les genera una dificultad en su flujo de caja que podría llevarlas a la insolvencia, la que a su vez podría derivar en un 'efecto dominó', que fue como la llamó en su comunicado de advertencia XM.

En un comienzo el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, desestimó esta alerta, pero a poco andar, ante el anuncio de Air-e de su imposibilidad de pagarle la energía a sus proveedores, lo que la habría conducido a una limitación de suministro y a la consiguiente intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos se vio compelido a disponer la apertura de un cupo de crédito con tasa de interés compensado en Findeter,

inicialmente por \$1 billón, ampliándose posteriormente a otro billón, con el fin de solventar a las electrificadoras.

Luego, XM dio cuenta a través de un comunicado que debido a la incapacidad de las líneas de interconexión de energía de transportar la cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la región Caribe, se estaba registrando una 'demanda no atendida', que es como llama XM eufemísticamente el racionamiento en la prestación del servicio a la cual vienen siendo sometidos los 2.4 millones de usuarios en la región.

Y más recientemente XM le envió al viceministerio de Minas y Energía Javier Campillo una carta abierta en la cual le pone de presente que "se ha venido informando y dando señales de riesgo sobre la operación actual para atender la demanda de la manera más confiable, segura y económica". Las razones que llevaron a XM a dar esta señal de alerta sobre la amenaza en ciernes de un eventual

racionamiento en la prestación del servicio de energía en el resto del país son múltiples.

En primera instancia su preocupación por "la disminución en la disponibilidad de las plantas hidráulicas asociada a los niveles de sus embalses o por otras restricciones, lo cual puede llevar a situaciones de riesgo para la atención de la demanda en algunas horas del día por no contar con la potencia necesaria para mantener una operación confiable y segura del SIN, en especial en los períodos de máxima demanda".

No obstante, el negacionismo del ministro de Minas y Energía, que lo llevó a afirmar sin pestañear el 8 de febrero pasado que "estamos a punto de superar el fenómeno de El Niño" y que lo llevó a bajar la guardia frente a su amenaza, es el mismo que lo ha conducido a subestimar la alerta del Centro nacional de operaciones (CNO) al considerar que "la fase que estamos enfrentando es la finalización del fenómeno de El Niño,

toda esta situación está simulada, calculada, no hemos llegado a los mínimos críticos, estamos aún por encima de lo que podríamos llamar una situación crítica". Como diría David Ospina, tú tranquilo!

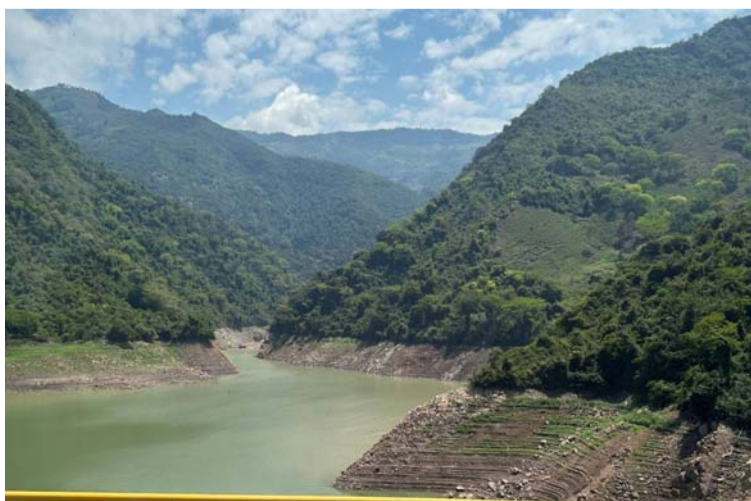
Ello tiene como telón de fondo un SIN en un alto grado de stress debido a la insuficiencia de la oferta de energía, que ha venido creciendo a un ritmo del 2.5% mientras la demanda a nivel nacional crece al 8.3% y ello debido al atraso en la ejecución de varios proyectos de expansión de la capacidad de generación. Ello, además está repercutiendo en las alzas tarifarias por la presión que ejercen sobre los precios de la energía en Bolsa.

Entre estos se destacan los proyectos asignados en las subastas de 2019 y 2021 para la instalación de los parques eólicos en La guajira, con una capacidad de 2.400 MW, de tal suerte que, debiendo haber entrado en operación los primeros en 2022, hasta la fecha no se cuenta con ninguno de ellos. Ello, además de afectar la capacidad instalada de generación, en tratándose de tecnologías que le imprimen al Sistema una mayor resiliencia frente a las condiciones adversas del cambio climático, su entrada en operación contribuiría a frenar la escalada alcista de los precios en Bolsa y las tarifas de energía dado sus menores costos de generación.

A lo anterior se viene a añadir la gran dependencia del SIN de la generación hidráulica, que lo torna muy vulnerable frente al fenómeno del Niño que, como el

que se experimenta actualmente ha llevado el agregado del nivel de los embalses que le sirven a la hídricas a extremos del 31%, el más bajo en los últimos 20 años. Este es el detonante de un riesgo latente de un racionamiento del servicio de energía como ya se empieza a dar en la prestación del servicio de agua potable, empezando por la Capital. Riesgo este que se ha visto exacerbado por la falta de previsión y la improvisación por parte del Ministerio de Minas y Energía, que no ha sido capaz siquiera de poner a funcionar, como se requiere, sobre todo en las actuales circunstancias, a la Creg, que es la entidad reguladora del sector.

A propósito, el Gobierno acaba de designar tres de los cinco expertos comisionados que hacen falta para completar la nómina, todos ellos en calidad de encargados, yendo a contrapelo del pronunciamiento reciente de la Corte Constitucional en el sentido que los mismos, además de no ser de libre nombramiento y remoción por parte del nominador, tienen por Ley período fijo de cuatro años y además deben ser de dedicación exclusiva. De esta manera aspira el Gobierno a contar con un quorum precario para tomar decisiones, del cual adolece actualmente, pero que a la vuelta de tres meses, que es lo que dura el encargo estaremos en las mismas. Este es un atentado contra la institucionalidad del sector y es parte de la gestión y/o de la falta de gestión de este Gobierno que ha llevado al sector energético a una crisis inducida.



Hay preocupación por la disminución en la disponibilidad de plantas hidráulicas asociada a niveles de sus embalses.

Valledupar recibe a todos los turistas nacionales y extranjeros

Festival Vallenato, en honor a “La voz tenor del vallenato”

Por Alcibíades
Núñez Manjarrez

anuma60@gmail.com



La ciudad de Valledupar está de gala por su quincuagésimo séptimo Festival de la Leyenda Vallenata. Estas fiestas se celebran este año en honor a uno de los mejores tenores del vallenato como lo es: Iván Villazón Aponte, “La voz tenor del vallenato”. La ciudad de los Santos Reyes desde el 30 de abril hasta el 4 de mayo, se convierte en epicentro turístico de la Región Caribe y del país.

Se calcula que este año unos 200 mil turistas provenientes de las diferentes regiones de Colombia y del mundo visitan este hermoso municipio con motivo de la magnífica fiesta, al constituirse este en el principal evento folclórico y cultural de la tierra de Pedro Castro y Consuelo Araujonoguera.

Durante estos 5 días, podemos observar a muchos músicos y artistas, que ejecutan magistralmente el acordeón, la caja, la guacharaca y acompañados de versos y canciones, que confluyen en un encanto que sumerge a propios y foráneos en los mitos y leyendas de la región del ‘Cacique Upar’.

Valledupar recibe a todos los turistas nacionales y extranjeros, para que gocen y disfruten de su festival, de su música, de su gastronomía, de sus costumbres, de sus parrandas vallenatas, de un baño en las claras y diáfanas aguas del río Guatapurí en el ‘balneario Hurtado’ y para que observen en vivo y en directo a los artistas vallenatos interpretando un son, una puya, un merengue o un paseo, los cuatro aires musicales que debe manejar excelentemente cualquier acordeonero que aspire a ser coronado rey vallenato, los veremos en sitios como la Plaza Alfonso López, Centro Recreacional ‘La Pedregosa’, Parque de Los Algarrobillos, Centro Comercial Unicentro y el Parque de la Leyenda Vallenata.

Este festival debe su auge a personas ilustres como: Consuelo Araujonoguera, Nicolás Colacho Mendoza, Rafael Escalona Martínez, Gabriel García Márquez y al doctor Alfonso López Michelsen, quienes con su inteligencia y sabiduría se dieron la tarea de organizar, planear y desarrollar un evento folclórico que agrupara a los más repre-

sentativos intérpretes de la música vallenata y fue así como surgió el Festival Vallenato.

Este año en el festival harán su presentación muchos acordeoneros, compositores, verseadores, cajeros y guacharaceros, que desean coronarse como Rey de Reyes, Rey Profesional, Rey Aficionado, Rey Juvenil, Rey Infantil, Rey de la Piquería, Acordeonera Mayor y Acordeonera Menor.

Este año hay la programación se dará de la siguiente manera el 27 de abril, podremos observar a las 3:00 PM el famoso desfile de Jeep Willys Parranderos, partiendo desde el Parque de la Leyenda Va-

DESTACADO

En esta versión 57 del Festival Vallenato hay una excelente parrilla de artistas los cuales darán un gran espectáculo musical durante los días 2, 3 y 4 de mayo, en el Parque ‘Consuelo Araujonoguera’.

llenata ‘Consuelo Araujonoguera’, igualmente el 28 de abril, habrá el concurso de Pintura Infantil a las 8:00 AM, Los niños pintan el Festival de La Leyenda Vallenata, en el Centro

Comercial Mayales Plaza, después veremos a las 4:00 pm el desfile de Piloneras Infantil y Juvenil, iniciando en el colegio Alfonso López hasta la glorieta ‘Mi pedazo de Acordeón’.

Luego el 29 de abril, se presentarán las piloneras, las cuales regresan con más fuerza y entusiasmo y esta vez se inscribieron muchos grupos de danzas en las categorías Infantil y Juvenil, que estarán el martes 30 de abril a partir de la 1:00 de la tarde en un recorrido que partirá del colegio ‘Alfonso López’ y terminará en la glorieta ‘La Pilonera Mayor’.

En este mismo orden de ideas, tendremos la prime-

ra ronda concurso Centro recreacional ‘La Pedregosa’, acordeón infantil, acordeonera menor, acordeón juvenil, 4 aires musicales. El 30 de abril, se da inicio con ‘La escenificación del milagro de la Leyenda Vallenata’ a las 4:00 pm, en la plaza Alfonso López, posteriormente.

En esta versión 57 del Festival Vallenato hay una excelente parrilla de artistas los cuales darán un gran espectáculo musical durante los días 2, 3 y 4 de mayo, en el Parque de la Leyenda Vallenata ‘Consuelo Araujonoguera’, el 2 de mayo, veremos a los artistas ‘Poncho’ Zuleta, Diego Daza, Alex Manga, Carin León y Mora, mientras que el 3 de mayo, se presentan Silvestre Dangond, Grupo Niche, ‘Pipe’ Bueno y Ana del Castillo, finalizando el 4 de mayo con Juan Luis Guerra, Grupo Frontera, Iván Villazón, Peter Manjarrez y Elder Dayán.

Me trae muchos recuerdos cuando en las décadas del 70, 80 y 90 se celebraba esta fiesta en la Plaza Alfonso López, allí se presentaban lo más granado del vallenato, en vivo y en directo, para que las clases populares pudieran observar a sus artistas favoritos ejecutando el acordeón o cantando sus canciones preferidas, allí se presentaron Alejo Durán, Emiliano Zuleta Baquero, Alfredo Gutiérrez, Calixto Ochoa, Nicolás Elías Colacho Mendoza, Alberto Pacheco, Luis Enrique Martínez, Julio de la Ossa, Nafer Durán, Chema Ramos, Rafael Salas, Miguel López, Israel Romero, Elberto López, Raúl “el Chiche” Martínez, Juan Humberto Rois Zúñiga, Julio Rojas, Egidio Cuadrado, Eliecer Ochoa, Orangel “el Pangué” Maestre, Alberto Villa, Omar Geles, Gonzalo “el Cocha” Molina, Julián Rojas, Álvaro López, Alberto Rada, Juan David Herrera, Juan José Granados entre otros, ellos han sido los más grandes exponentes del folclor vallenato ya que por sus destrezas y habilidades en el manejo del acordeón han obtenido el título de Rey profesional y Rey de Reyes del Festival Vallenato, todos ellos son un ejemplo a seguir por parte de todos esos nuevos acordeoneros que están incursionando en la música vallenata, para que aprendan de ellos a ejecutar excelentemente los cuatro aires musicales que identifican al vallenato y así poder obtener alguno de los premios otorgados en este magno evento del folclor vallenato.

Unos 200 mil turistas visitarán este hermoso municipio con motivo de la magnífica fiesta.

La lucha de poderes es el cáncer que rodea a la empresa Salinas de Manaure, la que no le permite salir de la encrucijada en que se encuentra en detrimento de las familias que viven de la explotación de la sal y de la economía local.

Hoy cuando el Gobierno nacional anunció la capitalización de la empresa, a través de un proyecto de ley que fue radicado en el Congreso de la República, se requiere un acuerdo de todos los ac-

Nuevamente Sama

tores para que se logren los objetivos propuestos a un corto y mediano plazo.

A pesar de las diferencias que existen entre los socios de la empresa se hace necesario que se convoque a un encuentro para dialogar y llegar a consensos en beneficio de la entidad y de la comunidad en general.

Los consensos se pueden lograr siempre y cuando exista la voluntad de las partes, al tiempo que prime el respeto y se acuda a las

autoridades competentes cuando se cuente con información de malos manejos al interior de la entidad.

Es necesario hacer un alto en el camino, porque de lo contrario la empresa seguirá estancada mientras otras propuestas privadas en otros sitios de la región que trabajan alrededor de la sal se fortalecen. La sal no es exclusiva de un grupo de personas dueños de territorio, también lo es de toda una comunidad que genera sustento de la ex-

plotación del mineral.

El llamado al alcalde John Pimiento, para que desde la institucionalidad convoque a un encuentro donde participen todos los actores entre ellos los socios de la empresa Sama, Sindicatos, Gobierno departamental, nacional, que permita un diálogo sincero y respetuoso para encontrar una salida a la crisis institucional entendiendo que fue elegido un nuevo gerente que aún no asume sus funciones como tal, debido a que se impugnó el acta inscrita en la Cámara de

Comercio de La Guajira.

Los intereses colectivos deben estar por encima de los particulares, y es el momento para que todos remen hacia un mismo lado, lejos de los egos y las mezquindades, para que logren que la capitalización que prometió el Gobierno nacional se concrete y pueda la empresa cumplir con su razón como es explotar, transportar y comercializar la sal.

Solo unidos podrán salvar la empresa, que es de todos y no de unos cuantos.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Ojalá un poder judicial independiente

El derecho y el funcionamiento de la justicia entre nosotros no es lo mejor. Considero como muchos analistas que estamos viviendo una recesión en nuestro Estado de Derecho; y, respecto a los sistemas judiciales, las tendencias negativas se relacionan principalmente con el aumento de los retrasos, la discriminación y la influencia gubernamental indebida en la toma de decisiones judiciales, lo que amerita no quedarse en lamentos ni en pesimismo, sino retar la marea autoritaria y hacer progresos constantes, permanentes y continuos en el Estado de Derecho, en lo que colabora en manera efectiva un bien concebido y actuante

liderazgo judicial, puesto que si bien hablamos sobre el Estado de Derecho en términos de leyes, instituciones y normas, son las personas quienes toman decisiones que dan vida al Estado de Derecho y lo hacen real, lo que hace importante el liderazgo individual basado en principios.

El liderazgo judicial es de verdadera importancia, especialmente cuando de manera manifiesta el Magistrado o juez asume sus responsabilidades como administrador de justicia y concienzudamente dicta sus decisiones con apego al derecho. Esto implica, por supuesto, exponerse a la ira satánica del dictador de turno o de grupos de poder violentos y a peligros a su integridad física y de su círculo familiar, muchas veces ante la lejana y temerosa mirada de la ciudadanía. El mantenimiento del Estado de De-

recho es una responsabilidad ampliamente distribuida, ya que el progreso a menudo ocurre a nivel local, y no solo es un asunto de jueces y abogados. Sí, el poder judicial puede ser la última línea de defensa, pero fortalecer el estado de derecho requiere las contribuciones de muchos otros también; es un esfuerzo de toda la comunidad.

La participación activa de la comunidad es fundamental en el mantenimiento del Estado de Derecho y requiere de la divulgación del derecho para que sea conocido por todos, ejercer los derechos ciudadanos y facilitar entender la importancia de un Estado de Derecho. De otra parte, para obtener el necesario apoyo amplio de la sociedad, el Estado de Derecho debe ser percibido y experimentado como un beneficio tangible en la vida cotidiana de las personas.

Cuando la gente sale a las calles y a las urnas para defender el Estado de Derecho, es porque ven una amenaza para algo que les importa. Desafortunadamente un número creciente de personas, especialmente los jóvenes, no valoran el Estado de Derecho y la democracia, y muchos dicen que incluso preferirían un enfoque autoritario para el Gobierno, al menos si el autoritario estuviera de su lado.

Para defender el Estado de Derecho hay que conocer lo que significa su vigencia, que no es la voluntad del gobernante de turno ni de los grupos de poder que controlan a su antojo los poderes públicos, sino saber que en el Estado de Derecho todas las personas, incluidos los gobernantes, están sujetas a la Constitución, deben obedecer las leyes y ser conscientes el poder del Estado debe

ejercerse de acuerdo con normas establecidas y respetando los derechos fundamentales, lo que implica la necesidad de facilitar a los ciudadanos el acceso igualitario a la justicia para resolver sus problemas legales cotidianos, como problemas de dinero y deudas, disputas de consumidores, vivienda y asuntos familiares, sobre todo para las poblaciones pobres y tradicionalmente marginadas, lo que permite colegir que cuando se limita o impide a los ciudadanos el derecho de acceder a la justicia de manera equitativa, sin discriminación, para hacer valer sus derechos y resolver sus conflictos legales, se socava la base misma del Estado de Derecho y se vulnera la garantía de igualdad ante la ley; razón por la que salvaguardar un poder judicial independiente deba ser uno de las más fuertes bastiones en la defensa a ultranza de la democracia.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Una democracia incompleta

Las injusticias de género presentan una de las paradojas más profundas de nuestra era. Por eso, es imperativo que reconozcamos esta realidad no como una serie de incidentes aislados, sino como el producto de una estructura sociopolítica que sistemáticamente margina, excluye y oprime a las mujeres.

Estoy convencido que solo a través de un compromiso genuino con la igualdad, que se traduzca en políticas efectivas y acciones concretas, podremos aspirar a una

sociedad verdaderamente justa y democrática. La lucha contra la discriminación y la violencia debe ser una prioridad ineludible de todos.

La injusticia perpetrada contra ellas no es solo una afrenta a su dignidad y derechos, sino que constituye la base sobre la que se erigen todas las demás formas de injusticia. De manera similar, no es solo una manifestación de poder y dominación; es, de hecho, la fuente primordial de todas las violencias que corroen el tejido de los colombianos.

En efecto, desde una edad temprana, muchos niños son testigos, y en ocasiones partícipes, de actos de violencia contra las mujeres dentro de

sus propias familias. Esta exposición no solo normaliza la violencia de género, sino que también la institucionaliza como parte integrante de la estructura social. Esta tragedia, que se extiende a lo largo del tiempo, no es un relicto del pasado; es una realidad viva y persistente que nos desafía en el presente.

Pretender ignorar esta situación o hacer como que no es con nosotros es un acto de negligencia que socava los fundamentos mismos de la justicia. La indiferencia o la inacción ante la violencia que sufren no solo es una traición a los principios más básicos de humanidad, sino que también pone en peligro la viabilidad de nuestra democracia.

La aceptación tácita de esta realidad ya sea por acción u omisión, nos coloca peligrosamente al borde de lo que podría denominarse una subdemocracia o, en el peor de los casos, un Estado fallido. La violencia de género y la injusticia no son meros problemas sociales; son síntomas de una enfermedad mucho más profunda que amenaza con desestabilizar nuestra convivencia y comprometer nuestro futuro como comunidad humana.

Considero que la responsabilidad de enfrentar y erradicar esta violencia nos incumbe a todos, tanto a nivel individual como colectivo. No hacerlo es convertirnos en partícipes de un

sistema que consolida las bases de una comunidad injusta. El desafío que enfrentamos es monumental, pero es también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la construcción de una que valora la igualdad, la justicia y la dignidad humana. Es imperativo que rechacemos cualquier intento de minimizar o justificar esta violencia e injusticia contra las mujeres.

Vivimos en una era marcada por contradicciones flagrantes: por un lado, testigos de avances significativos en tecnología, ciencia y derechos civiles; por otro, confrontados con la persistente y, en ocasiones, evolutiva injusticia y discriminación.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La Corte convocó para el 15 de abril una sesión técnica para abordar los métodos y procedimientos de las intervenciones estatales.

En desarrollo de las funciones de seguimiento y control

Corte revisará protocolos institucionales de transparencia en el marco de Sentencia T-302 de 2017

En desarrollo de las funciones de evaluación y seguimiento a las acciones que implementan las instituciones accionada por la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional ha convocado para el 15 de abril una sesión técnica en donde se abordarán los métodos y procedimientos en aras de garantizar la articulación interinstitucional, la imparcialidad y transparencia en la asignación de beneficios y contratos de las intervenciones estatales, espacio que se genera en un contexto no muy favorable para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por la compra fraudulenta de los 80 carrotaques destinados para suministrar agua a las comunidades wayuú de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

La Sala Especial de Seguimiento buscará establecer “una ruta eficaz para reportar la información financiera de manera oportuna y adecuada. Asimismo, se ha señalado la ausencia de un sistema de información que facilite la verificación de las prácticas de las autoridades encargadas de cumplir la Sentencia T-302 de 2017. Igualmente, se ha detectado el desarrollo de prácticas ilegales por parte de los órganos de vigilancia”.

Este espacio de reflexión se origina por la falta de estrategias para enfrentar el incumplimiento y la falta de consciencia por parte de las entidades respecto a su deber de reportar información solicitada. La Corte también ha señalado la carencia de soluciones claras para los obstáculos que

enfrentan los órganos de control e investigación en su labor. Ante este panorama, “la Corte ha ordenado a varias entidades gubernamentales y municipales presentar un protocolo que asegure la aplicación de buenas prácticas administrativas en los procesos contractuales y financieros”.

En la Sentencia T-302 de 2017 la Corte Constitucional identificó que la articulación interinstitucional y la transparencia son fundamentales para la garantía de los derechos humanos en La Guajira. La transparencia requiere de la articulación interinstitucional, la cual se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen métodos de trabajo acciones, propósitos, objetivos, metas y recursos. Así mismo, distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

La articulación entre instituciones, busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención, constituyéndose entonces como una herramienta para facilitar el trabajo entre varios y la toma de decisiones teniendo en cuenta la competencia y la labor que cada entidad realiza, así como las condiciones en las que se desarrollan dichas acciones conjuntas.

Para el caso de La Guajira y específicamente para el cumplimiento de la Sentencia T-302 del 2017, en materia de política pública y de implementación de la oferta institucional, las entidades se han visto avocadas a enfrentar una serie de situaciones y acciones difusas relacionadas con la gestión

y atomización de recursos, duplicidad de proyectos, programas y agendas que frecuentemente y por falta de articulación entre ellas, ponen en juego la credibilidad y calidad de la gestión pública, a favor del pueblo wayuú, generando la confianza de la población y de la sociedad regional sobre el Estado.

La Contraloría ha venido señalando que en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 se han malgastado recursos. La Defensoría del Pueblo ha identificado que “en algunas ocasiones se vuelve a reportar la misma información de periodos anteriores. Es decir, ni las víctimas pueden ejercer sus derechos, ni las entidades de vigilancia y control pueden desarrollar sus funciones debido, entre otras, al incumplimiento grave de las obligaciones de transparencia de las entidades estatales de La Guajira, recogidas en la ley 1712 de 2014.

El artículo 3 de la ley 1712 de 2014 obliga a las entidades del Estado a producir información de calidad: “Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obli-

gado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”.

El artículo 4, a su vez, establece la obligación de las entidades públicas de producir información y de implementar procedimientos archivísticos adecuados. “El derecho de acceso a la información genera la obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública. Para cumplir lo anterior los sujetos obligados deberán implementar procedimientos archivísticos que garanticen la disponibilidad en el tiempo de documentos electrónicos auténticos”.

La Veeduría Ciudadana comparte que la articulación institucional es un proceso que está orientado a la instalación de las condiciones para el trabajo conjun-

to y coordinado entre instituciones, organizaciones y personas, desde espacios nacionales, regionales, municipales e intersectoriales. Con ella se busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención, constituyéndose entonces como una herramienta para facilitar el trabajo entre varios y la toma de decisiones teniendo en cuenta la competencia y la labor que cada entidad realiza, así como las condiciones particulares del terruño ancestral wayuú.

Las acciones conjuntas y transparentes pueden ser usados productivamente para resolver los problemas, además permite compartir los recursos, saberes, experiencias de cada sector y posibilita la búsqueda de soluciones integrales en las políticas públicas, que buscan bienestar colectivos de los ciudadanos objetos de los proyectos o programas enfocada a la realización de acciones tendientes a lograr una coordinación armónica entre las entidades públicas, privadas, nacionales y locales, estableciendo canales de comunicación efectiva que conlleven a una formulación y operación que permita atender las necesidades poblacionales prioritarias.

Esperamos que en lo sucesivo y ad portas de cumplirse este 8 de mayo, los siete años de la expedición de la Sentencia T-302 de 2017, se trabaje desde la institucionalidad a partir de la colaboración de los equipos con transparencia, para cumplimiento del fallo judicial. **Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**



Este espacio de la Corte se genera por compra fraudulenta de los 80 carrotaques destinados a las comunidades wayuú.



Habr  plantones, toma de alcald as, Gobernaci n y secretar as de Educaci n

Desde hoy, paro de 72 horas en el sector educativo en La Guajira y en el nivel nacional

La junta directiva de la Asociaci n de Trabajadores de la Educaci n en La Guajira -Asodegua-, atendi  la convocatoria de Fecode para participar activamente en el paro nacional con movilizaciones, toma al Distrito de Riohacha, plantones y actividades sindicales frente a la Gobernaci n, alcald as y secretar as de Educaci n.

Asodegua hizo el llamado para los d as 9, 10 y 11 de abril del presente a o a todos los trabajadores de este sector en los cuatro entes territoriales certificados de este Departamento y a la comunidad educativa en general a hacer parte de esta jornada.

La movilizaci n de hoy 9 de abril se realiza a nivel nacional en conmemoraci n del D a Nacional de



Los d as 10 y 11 de abril la par lisis solo se cumplir  en el sector educativo en La Guajira.

la Memoria y Solidaridad con las V ctimas, para la cual Asodegua ha hecho un llamado a todos los estamentos pol ticos, y sindicales a hacer parte de esta.

Los d as 10 y 11 de abril

la par lisis es del orden departamental en el sector educativo en La Guajira donde los maestros se agolpar n nuevamente frente a las instalaciones de la Gobernaci n, las alcald as, y secretar as de Educaci n,

exigiendo el inicio y normalizaci n de estrategias como el Programa de Alimentaci n Escolar -PAE-, y transporte escolar, nombramiento de maestros faltantes, reubicaci n de docentes provisionales que

cumplen el ret n social y la estabilidad laboral reforzada, contrataci n de la canasta educativa, nombramiento del personal administrativo, prestaci n de los servicios m dicos de manera digna, eficiente y oportuna; por el respeto a los derechos laborales, prestaciones y pensionales de los etnoeducadores; el pago de horas extras desde comienzo del a o escolar; y el pago del 0.4% del retroactivo.

Durante este cese de actividades, los educadores tambi n rechazan la desorganizaci n que hay en los Entes Territoriales Certificados en la planeaci n y ejecuci n de los Juegos del Magisterio, adem s, no entregan los aportes econ micos, lo cual es una obligaci n normativa.

Cada uno entreg  sus recomendaciones

Director de Corpoguajira y sus antecesores dialogaron sobre iniciativas para el Plan de Acci n 2024-2027

Corpoguajira realiz  una mesa t cnica con varios exdirectores de la entidad, quienes desde su experiencia hicieron sugerencias y ofrecieron consejos para la estructuraci n del Plan de Acci n que se implementar  durante los pr ximos cuatro a os.

El director general de la Corporaci n, Samuel Lanao Robles y el director de la Oficina de Planeaci n, Yonner D az Jim nez, recibieron a los exdirectores Arcesio Romero P rez, Luis Medina Toro y Francisco Javier Daza Tovar.

Con ellos se dialog  sobre las problem ticas ambientales del Departamento, las fuentes de financiaci n, la



El director de Corpoguajira Samuel Lanao, y el director de Planeaci n, Yonner D az Jim nez, recibieron a exdirectores.

formulaci n de proyectos y de las estrategias que podr an implementarse para proteger la biodiversidad y los recursos naturales de La Guajira.

Cada uno desde su expe-

riencia en la entidad, entreg  sus recomendaciones por una acertada gesti n ambiental en el Departamento.

Esta mesa se suma a lo 41 que se realizaron a lo largo de todo el Departamento,

en las que se escucharon las voces de la comunidad a los funcionarios de la Corporaci n, que recorrieron estos municipios, corregimientos y veredas, desde el 29 de enero hasta el 6 de marzo del presente a o.

En la convocatoria estuvieron l deres, lideresas, funcionarios, entes territoriales, campesinos, estudiantes, docentes, comunidades ind genas, organizaciones ambientales, fundaciones y Juntas de Acci n Comunal, entre otros sectores, que entregaron sus aportes en  reas como Recurso H drico, Educaci n Ambiental, Ecosistemas y Biodiversidad, Marino Costero, Autoridad Ambiental

DESTACADO

Esta mesa se suma a las 41 que se realizaron a lo largo de todo el Departamento, en las que se escucharon las voces de la comunidad a los funcionarios de la Corporaci n.

y Evaluaci n, Control y Monitoreo Ambiental.

Los interesados en conocer c mo se ejecutar  la gesti n ambiental en La Guajira, podr n conocer el Proyecto de Plan de Acci n Cuatrienal 2024-2027 construido con el aporte de los asistentes a estas mesas t cnicas, el pr ximo 30 de abril a partir de las nueve de la ma ana en el auditorio de la Corporaci n.

Son pocos los familiares de los difuntos que limpian las sepulturas

El cementerio de El Molino, entre el dolor y el olvido

Por Jorge E. O ate Herrera

El cementerio de El Molino, es un verdadero caos debido al estado de deterioro y abandono en el que est  envuelto el camposanto, a esto se agrega la construcci n de b vedas sin ning n control, lo que impide en muchos casos, las v as de acceso a otros nichos funerarios.

La maleza dentro del sitio rodea los sepulcros como consecuencia del abandono y deterioro de tumbas, muchas de ellas derruidas, o

abiertas, que ya han dejado de ser cuidadas o limpiadas por sus propietarios.

Son muy escasos los familiares de los difuntos, que se acuerdan de hacer mantenimiento a las sepulturas, o apersonarse de la recuperaci n de las mismas; otros reclaman, porque la administraci n tiene que mandar a limpiar el lugar, lo que corresponde a cada deudo hacerlo.

Otra situaci n, va encaminada hacia el problema de salubridad, que est  generando el cementerio a los vecinos del mismo. Los



El clamor de la comunidad es que se organice una junta administradora para que se recupere el camposanto.

moradores de las viviendas, que colidan con el pante n, est n preocupados por la proliferaci n de roedores, moscas y cucarachas, que ponen en riesgo la salubridad de las personas.

El camposanto molinero, entre el dolor y el olvido, no tiene control de ninguna clase, hasta es utilizado, especialmente en las noches para acciones no muy santas.

El clamor de la comunidad, como lo manifiesta la se ora Matilde Rodr guez Zabaleta, una de las m s preocupadas por la situaci n, "es que se organice una junta administradora, para que imponga el orden y se haga efectiva la recuperaci n de la necr polis molinera".

Llamó al alcalde John Pimienta a la sensatez

Exgerente de Sama puso en conocimiento de las autoridades amenazas recibidas en su contra y de su hijo

El exgerente de la empresa Salinas de Manaure, Sama, Daniel Robles, emitió un comunicado de prensa en el que señala que se siente maltratado y humillado por algunas declaraciones que presuntamente ha hecho el alcalde de Manaure, John Pimienta, y por el hecho de que no se le ha permitido el ingreso a la empresa desde el pasado 29 de diciembre de 2023.

Agrega que igualmente en el mes de febrero del presente año le quitaron sus funciones como gerente de Sama y aclara que no es cierto que haya manejado recursos de la empresa de manera personal ya que todas las consignaciones están a nombre de Sama.

El exgerente de Sama



Desmintió que la empresa se encuentre en quiebra por su culpa, ya que presentó el plan de salvamento- Pres.

señaló que va a presentar denuncia penal para demostrar su inocencia ya que indica que todo se ha

hecho en el marco del plan de acción que se ha venido implementando con la Superintendencia Sociedades

desde el año 2021.

Igualmente desmintió que la empresa se encuentre en quiebra por su culpa, ya que argumenta que durante su administración presentó como salvamento el programa de recuperación empresarial - Pres en el año 2023, que luego fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, dejando a su administración indefensa por los procesos judiciales que datan de administraciones anteriores.

De igual forma señala en la comunicación que no desea reelegirse y reiteró que el alcalde de Manaure sí ha tenido acceso a los estados financieros correspondiente al año 2019 a 2022, los cuales, dice, envió por correo electrónico.

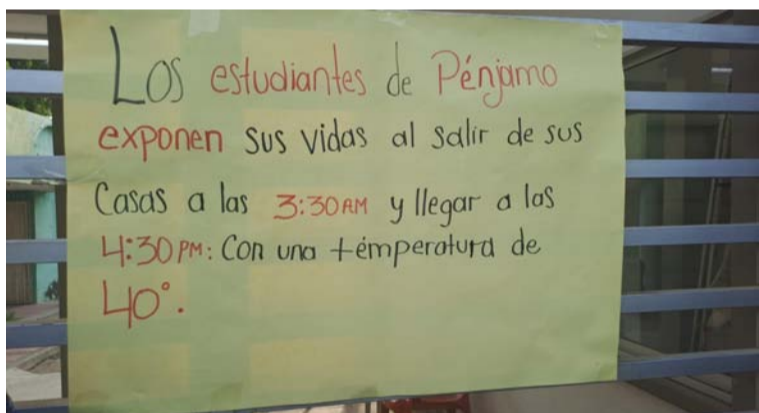
Agregó que ya puso en conocimiento de las autoridades las amenazas que ha recibido en su contra y la de su hijo, señalando que los asuntos de Sama Ltda, no son personales, sino corporativos, por lo que estas amenazas empañan aún más la crítica situación.

Finalmente hizo un llamado al alcalde John Pimienta a la sensatez y a buscar caminos de diálogo que lleven a la unificación de los criterios, sin olvidar que Sama se rige por unos estatutos y por la ley.

Cabe recordar que Daniel Robles convocó formalmente a reunión de junta de socios para el 22 de marzo con el fin de entregar además del cargo los resultados de la gestión realizada.

En el municipio de Dibulla

Estudiantes de la IE Adolfo Mindiola Robles de Las Flores protestaron por falta de transporte escolar



La manifestación fue adelantada por los alumnos y padres de familia residentes en las veredas Pénjamo y Las Minas.



Por falta de transporte escolar, los estudiantes de la Institución Educativa Adolfo Mindiola Robles del corregimiento de Las Flores, en el

municipio de Dibulla, iniciaron la mañana de ayer lunes 8 de abril, una protesta.

La manifestación fue adelantada por los alumnos y

padres de familia residentes en las veredas Pénjamo y Las Minas, quienes ante las dificultades que tienen para desplazarse a recibir sus

clases, decidieron bloquear momentáneamente el paso hacia el plantel educativo.

Reclamaban el inicio de las rutas escolares a estas

poblaciones que cuentan con más de 50 estudiantes, que llegan tarde al colegio porque no tienen transporte para movilizarse.

Aseguran que además de esto, exponen sus vidas y la salud, debido a que deben salir de sus hogares a las 3:30 de la madrugada para recorrer un largo camino y retornar a sus casas a las 4:30 de la tarde bajo altas temperaturas que pueden alcanzar hasta los 40 grados. Igualmente reclaman el servicio de agua en la institución.

En días pasados en la sede San Martín de la Institución Educativa Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo (Inetram) en el corregimiento de Mingueo del mismo municipio, ladrones ingresaron y se llevaron tres computadores portátiles y la alimentación de los estudiantes.

Durante dos días se ofrecieron servicios gratuitos en salud

Comunidades indígenas de Riohacha recibieron atención médica integral

Cerca de 504 personas fueron atendidas con un total de 1.286 consultas integrales gratuitas, en una actividad que se llevó a cabo en el Centro Etnoeducativo Nueva Esperanza, en el municipio de Riohacha, La Guajira.

Durante dos días se atendió a la comunidad para ofrecer servicios gratuitos en salud con especialistas en medicina familiar en los servicios de urología, ginecología y obstetricia, medicina interna, dermatología, adicionalmente se prestaron servicios en odontología, fisioterapia, psicología clínica y optometría con donación de lentes con sus monturas, entrega de medicamentos entre otros servicios.

Esta jornada se desarro-

lló en un trabajo articulado entre la Fuerza Aérea Colombiana, el Ejército Nacional, la Gobernación de La Guajira, la Corporación Organización Minuto de Dios, Fundación Universitaria Juan N Corpas, Optóme-

DESTACADO

Para el evento fue necesario realizar un gran movimiento logístico y de talento humano del Comando Aéreo de Combate No. 3, así como de los Profesionales Oficiales de la Reserva y demás voluntarios.

tras voluntarios de Colombia, droguerías Colsubsidio y el Colegio Bilingüe Maximiliano Kolbe.

Para este evento fue necesario realizar un gran movimiento logístico y de talento humano del Comando Aéreo de Combate No. 3, así como de los Profesionales Oficiales de la Reserva y demás voluntarios, quienes, con su trabajo, abnegación e inquebrantable espíritu de servicio.

La Fuerza Aérea Colombiana destacó que continuará articulando esfuerzos y participando activamente en estas actividades de responsabilidad social para apoyar a la población, ayudar en la construcción de tejido social y contribuir a los fines del Estado.



La FAC continuará articulando esfuerzos y participando activamente en estas actividades de responsabilidad social.

Alerta por deslizamientos en 515 municipios

Gobierno nacional descarta aumento de tarifas de energía

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, aseguró que no hay riesgos con los niveles de los embalses que aportan a la generación de energía, y recalzó que las tarifas de energía no tendrán un incremento ante la situación actual.

“Seguimos dando pasos para controlar que esta situación de la fase final del fenómeno de El Niño no traslade costos adicionales a los usuarios. Esa es una tarea en la que avanzaremos con la Comisión de Energía y Gas”, indicó el ministro de Minas y Energía.

El funcionario entregó el reporte al término de la reunión de la Sala de Crisis ante el Fenómeno de El Niño, que contó con la participación de todas las entidades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

De acuerdo con el ministro Camacho, el modelo de



Minambiente pidió al sector industrial y a la ciudadanía continuar ahorrando agua y energía.

exportación de energía de Colombia a Ecuador se ha limitado y solo se está exportando el 1 por ciento de la capacidad total que tiene el país para este fin.

La temporada de más lluvias, que se prevé se instale hacia finales del mes de

abril, le permitirá al país regular la demanda del consumo de agua y recuperar los niveles de los embalses, indicó el titular de la cartera de Minas y Energía.

Por su parte, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, pidió al sector in-

dustrial y a la ciudadanía en general no bajar la guardia y continuar ahorrando agua y energía.

“No bajemos la guardia”, recalzó la ministra y afirmó que “la emergencia actual obliga a que todos los sectores, autoridades y ciuda-

danía en general realicen acciones en torno al ahorro de agua y energía”, dijo.

“Estas últimas semanas son críticas. Por esa razón es fundamental que ahorremos y usemos de manera racional el agua para permitir que los embalses alcancen sin inconvenientes este periodo de transición y no tengamos una emergencia mayor”, agregó.

Explicó que “es normal que por las altas temperaturas que se presentaron se dispare el consumo de agua, pero en este momento cada acción que se haga es fundamental”. De igual manera, advirtió que el país debe prepararse ante la llegada del fenómeno de La Niña, que, según la proyección del Ideam, tendrá efectos moderados en el territorio.

Sin embargo, hasta el momento y con las lluvias que se están presentando en el país, se encuentran en alerta por deslizamientos 515 municipios, 105 de ellos en alerta roja.

Ante este hecho, la ministra Muhamad resaltó la importancia de que las autoridades locales y departamentales establezcan planes para enfrentar el fenómeno climático.

Tras el hundimiento de la Reforma a la Salud

MinSalud firmó decreto de giro directo a IPS, ESE y demás prestadores del sistema en el país

El ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, anunció este lunes 8 de abril, una serie de medidas implementadas por el Gobierno nacional vía decreto, que buscan ajustar algunas condiciones del sistema actual.

Este anuncio se da tras el hundimiento de la Reforma a la Salud en el Senado y luego de que la Superintendencia interviniera a Sanitas y Nueva EPS.

Según explicó el ministro Jaramillo, entre estas medidas se encuentran el aumento del porcentaje para el giro directo a las clínicas, hospitales y proveedores de



Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud.

servicios. Así como la creación de un tarifario único y la reactivación de promotores de salud, entre otras iniciativas.

En cuanto a los recursos para giro directo corresponden a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), es decir, los dineros que desde el Gobierno nacional se transfieren por cada paciente que pertenece al régimen contributivo. “Las IPS vienen solicitando el tema del giro directo para poder mantener sus finanzas sanas. Hoy acabamos de firmar el decreto y se lo estamos comunicando al Ministerio de

Hacienda y el DNP”, mencionó el ministro.

Y agregó: “Otra medida que hoy sale es la de reactivar los promotores de salud para que puedan coadyuvar en los esfuerzos de los equipos básicos de salud quienes están llegando a los sectores más retirados del país”. respecto al tarifario único, el viceministro de Protección Social, Luis Martínez, aseguró que se ha tomado como base algunas experiencias internacionales para este proceso.

“El acto administrativo se publica esta semana, ya se ha venido validando

con prestadores públicos y privados, agremiaciones y talento humano en salud. Este tiene unos componentes de actualización en procedimientos quirúrgicos, intervenciones, traslados e internación”, explicó.

El viceministro también expuso que la intención es agregar unos incentivos que mejoren la accesibilidad de los servicios en las zonas rurales dispersas.

Además, a través de la territorialización, se definirán las zonas geográficas para facilitar el acceso a los servicios de salud.

Por su parte, el viceministro de Salud Pública, Jaime Urrego, indicó que se avanzará en el Plan de Salud Rural. “Este decreto saldrá para consulta y entre sus contenidos principales tiene los Centros de Atención Primaria”, dijo.

Procuraduría abrió investigación a la ministra de Ciencia y Tecnología, Ángela Olaya Requene

El ente de control ordenó la apertura de una investigación disciplinaria contra la ministra de Ciencia, Tecnología e Investigación, Ángela Yesenia Olaya Requene, por las presuntas irregularidades relacionadas con su experiencia laboral que fueron consignadas en la hoja de vida que se tuvo en cuenta para su nombramiento.

La Sala Disciplinaria de Instrucción señaló que, según se conoció por pu-

blicaciones en medios de comunicación, el contenido e información que suministró en su momento la funcionaria no correspondería a la realidad, pese a lo cual se utilizó para ser nombrada como titular de la cartera.

La Procuraduría investigará las denuncias hechas sobre la experiencia aportada por Olaya Requene sobre su labor como docente en al menos cinco universidades, las certifi-



Ministerio Público ordenó práctica de pruebas con el fin de establecer la ocurrencia de posibles conductas irregulares.

caciones que en ese sentido entregaron las instituciones educativas y los documentos que soportarían el tiempo y cargo en los que estuvo en ellas.

El Ministerio Público ordenó la práctica de pruebas con el fin de establecer la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares, determinar si constituyen faltas disciplinarias y definir si se actuó o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.



Director de Cardenal Noticias que se emite por emisoras de Cardenal Stereo

Hugo Leones Carranza, periodista con mucho peso informativo y respetable credibilidad noticiosa

Por Demis Adimis Pacheco de Fernández

Matutinamente la audiencia de La Guajira acude a sus radios y plataformas digitales para escuchar las informaciones que a través de Cardenal Stereo transmite Hugo Leones Carranza, un periodista con mucho peso informativo y respetable credibilidad noticiosa de la cual sus oyentes le valoran la ética, la moral, la responsabilidad, la veracidad y la objetividad que diariamente le imprime a las noticias, especialmente a sus acertados comentarios de carácter político.

Hugo Leones no es político, pero conoce a profundidad los intrínquilos de la política de La Guajira, siempre está dateado y sus comentarios son asertivos en el contexto departamental y nacional, por eso, muchos de sus oyentes que hacen parte del mundo de la política de La Guajira, por muy adversa que sea la noticia o el cometario para sus intereses, siempre comulgan con lo que informa.

Hugo Rafael Leones Carranza, nació un 9 de abril de un año cualquiera, algu-



Con Ismael Fernández, Betty Martínez y Sixto Carrillo, Hugo Leones ha compartido parte de su tiempo laboral en los 45 años que lleva de ejercer el periodismo en La Guajira.

nos dicen que después del 1948, año en el que asesinaron en Bogotá al líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, historia política de nuestro país que muy bien la narra, no porque la vivió, sino porque ha leído la cantidad de libros y escritos que han publicado los medios nacionales con relación al magnicidio de este ilustre hombre de la política nacional, simplemente porque a decir verdad, Hugo es uno de los pocos periodistas que hay en La Guajira con un alto nivel de lectura.

De la edad de Hugo Leones solo podemos decir que lleva más de 45 años dedi-

cados al periodismo del Caribe colombiano y La Guajira, tiempo en el cual en su rato de esparcimiento ha materializado el juego de dominó como un deporte y los comentarios futboleros en privado como un placer, especialmente porque en la mesa de dominó mueve las fichas precisas para una buena jugada de la misma forma como se deben mover los jugadores en la cancha de fútbol con base a la alineación que requiere la Selección Colombia o el Junior de Barranquilla.

Llegó a La Guajira procedente de Santa Marta en 1989, cuando las noticias



Al lado de Demis Pacheco e Ismael Fernández, Hugo Leones dirigió por varios años Diario del Norte.

las mandaba para El Heraldito a través del Télex y el tortuoso servicio de microondas para los noticieros nacionales de televisión y en su periplo periodístico se vinculó al radioperiódico 'El flechazo' que dirigió a través de las emisoras de Riohacha el periodista Álvaro Flórez Ortega; luego fue director de noticias de Diario del Norte en sus inicios y a través de Radio Delfín en Riohacha dirigió 'Solo Noticias'.

Hoy con tantos adelantos tecnológicos, Hugo no se ha quedado atrás, dirige la página web 'El Pulso Caribe', un medio digital más enfo-

cado a los temas cotidianos de la política de La Guajira, y además es el director de 'Cardenal Noticias' que se emite en las dos emisoras de Cardenal Stereo tanto en Riohacha, como en San Juan del Cesar.

Los directivos de Diario del Norte y Cardenal Stereo nos congratulamos con el cumpleaños del periodista Hugo Leones Carranza, sumándonos a las felicitaciones de sus hijos y nietos Ana María, Katherine, Hugo Rafael, Juan José, Juan Pablo y David.

Felicitaciones para Hugo Leones Carranza en el día de su cumpleaños.

El mundo vallenato está de luto

Fallece el ingeniero de sonido José Arnaldo Rodríguez 'El Pumita'

Falleció en una de las clínicas de Valledupar el joven ingeniero de sonido José Arnaldo Rodríguez Soto 'El Pumita', quien era el gerente de Sonido Waber Soto y quien trabajó con los grupos Kvras, los

K Morales, Wilfran Castillo y los Festivales de la Región.

'El Pumita' era hijo del conguero del grupo musical de Jorge Celedón, José Luis Rodríguez, 'El Puma', y quien desde pequeño hasta

la hora de su muerte vivió con su abuelo Waber Soto, que lo crió.

Hoy el mundo de la música vallenata se encuentra de luto por su sentida partida igual que nosotros en Diario del Norte.



'El Pumita' era hijo del conguero del grupo musical de Jorge Celedón, José Luis Rodríguez.



Cumpleaños de Franklin Deluque

Hoy está cumpliendo un año más de vida, Franklin Deluque en el Distrito de Riohacha. Es felicitado por sus hermanos y amigos, quienes le desean muchas felicidades y que el Todopoderoso le conceda mucha salud y prosperidad. ¡Felicitaciones para Franklin en este día tan especial!

Presuntos integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia

Alias 'JuanCa' y alias 'Martha' son capturados por concierto para delinquir en Riohacha

En una acción operativa adelantada por la Seccional de Investigación Criminal en el Distrito de Riohacha, se ha logrado la captura de dos presuntos integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Estos individuos, quienes eran solicitados por orden judicial, fueron detenidos en el Distrito de Riohacha como resultado de una ardua labor de investigación y seguimiento.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 22 entre carrera 21 y 22, donde los investigadores judiciales materializaron las capturas de alias 'JuanCa' y alias 'Martha'. Ellos estaban requeridos por el delito de

concierto para delinquir, siendo considerados elementos clave en las actividades ilícitas de la mencionada organización criminal.

A ellos les incautaron mediante la orden de allanamiento y registro 210 gramos de base de coca, dos cartuchos para armas de fuego, y dos celulares.

Según las labores investigativas realizadas, alias 'JuanCa' se desempeñaba como cabecilla de zona para las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el municipio de Albania, evidenciando su importante rol dentro de la estructura de la banda delictiva.

Los capturados fueron puestos a disposición de la



Les incautaron en allanamiento 210 gramos de base de coca, dos cartuchos para armas de fuego, y dos celulares.

autoridad judicial competente, donde se seguirá el proceso correspondiente para determinar su responsabilidad en los hechos imputados.

La Policía Nacional continúa trabajando incansablemente para desarticular organizaciones criminales y llevar ante la justicia a aquellos que infringen la ley.

La institución armada agradece el apoyo y la colaboración de la comunidad en la lucha contra el crimen organizado y reitera el llamado a denunciar cualquier actividad sospechosa que pueda afectar la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

El operativo se cumplió en el Distrito de Riohacha

Detienen a un dominicano con 109 dosis de clorhidrato de cocaína y 57 cigarrillos artesanales de marihuana

En la lucha constante y decidida contra el flagelo del microtráfico, la Policía Nacional desarrolló una operación en el Distrito de Riohacha, que ha culminado con la captura de un individuo presuntamente involucrado en actividades ilícitas relacionadas con estupefacientes.

La acción policial, ejecutada por la Seccional de Investigación Criminal en la capital guajira, se desarrolló mediante una orden de allanamiento y registro en una operación coordinada



En la acción policial se logró la captura de Junior Walkir Feliz Pérez, un ciudadano dominicano de 28 años de edad.

y efectiva. Como resultado de esta operación, se logró la captura de Junior Walkir Feliz Pérez, un ciudadano dominicano de 28 años de edad.

Durante la diligencia incautaron un total de 109 dosis de clorhidrato de cocaína y 57 cigarrillos artesanales de marihuana, elementos que presuntamente estaban destinados para la comercialización ilegal en el Distrito.

El detenido y la droga decomisada fueron puestos

a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará cargos por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

La Policía Nacional seguirá en su lucha contra el microtráfico y todas las formas de criminalidad que afectan a la sociedad. Estamos enfocados en desarticular las redes criminales y en brindar seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos.

Comunidad denuncia acuerdos incumplidos de las autoridades

Un nuevo bloqueo se registró en la vía Papayal – Hatonuevo, Sur de La Guajira

Un nuevo bloqueo se registró la tarde de ayer lunes 8 de abril en la vía Papayal hacia el municipio de Hatonuevo en el Sur de

La Guajira, en la carretera nacional en donde un grupo de personas estaban manifestando por los acuerdos incumplidos de

las autoridades.

Los manifestantes señalaron que la protesta se debió a que el alcalde de Barrancas, Vicente Berrardinelli no asistió a la mesa de concertación pactada para este lunes con la comunidad indígena de este resguardo.

Los manifestantes señalaron que la protesta se debió a que el alcalde de Barrancas, Vicente Berrardinelli no asistió a la mesa de concertación pactada para este lunes.

DESTACADO

Los manifestantes señalaron que la protesta se originó debido a que el alcalde de Barrancas, Vicente Berrardinelli, no asistió a la mesa de concertación pactada para este lunes.



Hasta la comunidad San Francisco llegaron las autoridades para dialogar y poder restablecer la movilidad vehicular.

Conflictos internos por el nombramiento del nuevo cabildo gobernador de San Francisco afectó a los viajeros y trabajadores que se movilizaban en ambos sentidos en esta carretera que comunica al Sur con el Centro y Norte del departamento de La Guajira.

Hasta el lugar de la protesta en la comunidad San Francisco llegaron las autoridades para dialogar y poder restablecer la movilidad vehicular en esta vía nacional del Sur de La Guajira.

En vía pública de Valledupar

Cae presunto cómplice de las AUC que en 2002 ejecutó a cuatro indígenas kankuamos de la Sierra Nevada

Funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) capturaron a Walter David Mejía Carrillo, quien estaría involucrado en la muerte de cuatro integrantes de la comunidad indígena kankuamo, en hechos ocurridos el 8 de diciembre de 2002, en Valledupar (Cesar).

El procedimiento se realizó en vía pública de Valledupar, en atención a una orden expedida por un fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos que requiere a



Esta persona es requerida como posible responsable de delito de homicidio agravado en persona protegida.

esta persona con fines de indagatoria, como posible responsable de delito de homicidio agravado en persona protegida. El proceso se sigue de acuerdo con los parámetros definidos en la Ley 600 de 2000 (anterior Sistema Penal).

Los elementos de prueba indican que Mejía Carrillo, al parecer, sirvió de guía a una estructura del Bloque Norte de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la llevó al corregimiento Atánquez.

En territorio indígena, el grupo armado ilegal re-

tuvo al mamo del cabildo kankuamo, Abel Francisco Alvarado Maestre; asesinó a un labriego, identificado como Alfredo Antonio Borrego.

Posteriormente, le causó la muerte a una persona que estaba en el mercado, de nombre José Manuel Cáceres Rodríguez; y a un agricultor, Franklin Manuel Arias Arias.

Horas después, en una zona boscosa, fue encontrado el cuerpo del líder espiritual con varios disparos de fusil realizados a corta distancia.

Debe responder por concierto para delinquir agravado y extorsión agravada. Autoridades capturan a alias 'Jota' señalado de cobrar extorsiones de la Acsn en Minca

En una operación conjunta entre la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación, fue capturado John Jairo Charris Salamanca alias 'Jota', señalado miembro de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada – Los Pachencia.

De acuerdo con la Policía, Charris Salamanca cumplía con el rol de realizar el

cobro de dinero proveniente de extorsiones a hoteles, restaurantes, hostales y comerciantes de Minca, los cuales pagaban entre \$1.000.000 y \$5.000.000 mensuales para poder ejercer su actividad económica.

Las autoridades señalaron que la aprehensión de alias 'Jota' se efectuó en el corregimiento de Minca, tras varios meses de labores

de investigación e inteligencia.

El sindicado, deberá responder por el delito de concierto para delinquir agravado y extorsión agravada, actividad realizada en la ciudad de Santa Marta.

“El Gaula Magdalena, en coordinación con la Seccional de Inteligencia Policial (Sipol), en cumplimiento a la ofensiva nacional contra

el delito, Estrategia Integral Contra la Extorsión – Eicex, y con el objetivo de proyectar procesos investigativos y operativos que permitan recuperar la tranquilidad de la ciudadanía que habita en el corregimiento de Minca, quienes se han visto afectados por el accionar delictivo del hoy indiciado”, finalizó la Policía.



John Jairo Charris Salamanca, alias 'Jota', capturado.

Fue visto por última vez en la calle 13 con carrera 15. Continúa búsqueda de niño que desapareció tras salir de su casa en municipio de Fonseca

Como José Ángel García Martínez, fue identificado el niño reportado como desaparecido por sus familiares quien salió de su residencia y hasta el momento no se sabe su paradero.

Según la versión de un familiar, el menor fue visto por última vez en la zona de la calle 13 con carrera 15 en el municipio de Fonseca, sur de La Guajira, en donde quedó grabado en videos de unas cámaras de seguridad.

Su familia se encuentra en su búsqueda y en medio

DESTACADO

El menor fue visto por última vez en la zona de la calle 13 con carrera 15 en el municipio de Fonseca, sur de La Guajira, en donde quedó grabado en videos de unas cámaras de seguridad.



La imagen se publica a petición de su familiar al tiempo que se pide el apoyo de la comunidad para encontrarlo.

de la desesperación solicitan a quien tenga información de su paradero comunicarse al número 321-565 37 44.

Compartimos esta imagen a petición de sus familiares al tiempo que se pide

el apoyo de la comunidad para encontrar al niño, además se solicita a quien no vaya a realizar aportes positivos a esta búsqueda abstenerse de arrojar comentarios fuera de lugar sobre el particular.



En las imágenes se observa cómo la víctima pide ayuda, al mismo tiempo que sufre por el dolor.

Perdió el control. Herido universitario en moto al estrellarse contra un poste en el norte de Valledupar

A una clínica de Valledupar fue trasladado el joven de 18 años, Daniel David Ardila Henao, luego de sufrir un accidente en moto en el norte de esa ciudad.

Testigo indicaron que el joven se desplazaba en su motocicleta y en una curva perdió el control de este vehículo y chocó contra un poste de energía. Otros aseguraron que fue por exceso de velocidad.

El percance quedó grabado en video de celular y de

inmediato circuló en redes sociales. En las imágenes se observa cómo la víctima pide ayuda, al mismo tiempo que sufre por el dolor tras los golpes que recibió.

Daniel Ardila Henao estudia ingeniería civil en la Universidad del Área Andina, de donde habría salido minutos antes del accidente.

Transeúntes en el lugar lo auxiliaron hasta que una ambulancia lo llevó a la clínica, donde se encuentra en delicado estado de salud.

Los hechos al parecer se registraron en el año 2014

Iniciaron las audiencias del juicio oral en contra del alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón

Del 8 al 12 de abril el juez Segundo Promiscuo Municipal del Circuito de Villanueva, La Guajira, citó en forma continua las audiencias de juicio oral al proceso penal que lleva este despacho en contra del actual alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, por los presuntos delitos de trashumancia, corrupción y constreñimiento al elector, hechos estos que al parecer se registraron en el año 2014 cuando el actual alcalde fungía como funcionario público en ese municipio, y posteriormente como candidato a la Alcaldía para el



José Amiro "El Macho" Morón, alcalde de La Jagua.

periodo 2015 al 2019 donde fue elegido como alcalde municipal.



Abogado de la defensa, Raúl Fontalvo.

Dicho proceso se ha convertido en una prioridad con mucha relevancia para el

juizado porque la Fiscalía 19 de la Dirección Especializada contra la Corrupción de Bogotá, Marta Osorio ha denunciado que sus abogados en una forma dilatoria buscan la prescripción de dicho proceso.

Cabe anotar que su abogado titular, Raúl Hernández, renunció a la defensa técnica y en su reemplazo hoy se encuentra el abogado Raúl Fontalvo quien el juez en la última audiencia le concedió Personería Jurídica, advirtiendo que en el momento de renunciar ya está nombrado el Defensor Público Ronald Acosta,

debido a que la audiencia final se ha programado para este viernes 12 de abril donde el juez estará presentando el sentido del fallo.

Los primeros testigos que llevó la Fiscalía y que fueron escuchados en esta primera audiencia, fueron el exalcalde Elías Lagos y la actual Registradora del municipio de La Jagua. Hasta el día viernes la Fiscalía y la defensa del alcalde Morón presentarán todos sus testigos para que el juez defina el fallo absolutorio y condenatorio.

Durante el operativo fueron capturadas 18 personas

Cárcel para seis presuntos sicarios procesados por homicidios en el Distrito de Riohacha

Como parte de las acciones en la lucha contra la criminalidad en el Distrito de Riohacha, las autoridades junto a la Fiscalía General de la Nación, lograron dar con la captura de seis presuntos sicarios a los que ya les dictaminaron medida carcelaria por el delito de homicidio.

Se tratan de los presuntos sicarios: alias 'Palomo', alias 'Trenza', alias 'Diablito', alias 'Camarón', alias 'Efraín' y alias 'Picachu', los cuales están siendo procesados por los delitos de homicidio en su mayoría en la capital de La Guajira.

Cabe recordar que estos



A estas seis personas les dictaron medida carcelaria por el delito de homicidio.

sujetos fueron capturados en un operativo de las autoridades investigativas donde fueron detenidos 18 sujetos que estaban siendo solicitados por homicidio, quienes presuntamente integrarían el grupo armado organizado Clan del Golfo operando en

zona rural y urbana del Distrito de Riohacha.

Según lo recolectado en las investigaciones, los hoy procesados venían afectando la seguridad ciudadana en Riohacha, la Troncal del Caribe y sur del Departamento. Durante el operativo

se logró ejecutar la captura de 14 personas por orden judicial y 4 en flagrancia por los delitos de concierto para delinquir agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, así mismo se incautaron armas de fuego,

municiones, proveedores y teléfonos celulares.

En desarrollo de la investigación, que duró alrededor de un año, se logró establecer la participación de este grupo armado, en 12 hechos delictivos que afectaron la vida de personas en el Distrito de Riohacha, entre los que se encuentran:

Doble homicidio ocurrido el día 16 de octubre del año 2023, salida a Santa Marta donde dejaron a las víctimas atadas de manos y pies.

Doble homicidio ocurrido el 19 de enero del presente año, hechos ocurridos en el barrio La Esperanza de Riohacha, donde también resultaron heridas dos personas más.

Homicidio ocurrido el día 24 de enero en el corregimiento de Camarones, donde también resultó lesionada con arma de fuego una menor de edad.

Autoridades realizan campaña preventiva sobre trata de personas y seguridad en San Juan del Cesar

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia San Juan del Cesar, realizó una campaña de Prevención sobre la trata de personas en el barrio Alpes Prado, con la entrega de volantes, con el propósito de difundir mensajes preventivos sobre este delito.

Esto con el fin de evitar que las personas caigan en este flagelo y se aprovechen de aquellas personas con mayor vulnerabilidad para

engañarlos y someterlos a ejercer actividades con fines de explotación, a través de trabajos y servicios forzados, de explotación sexual, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otras modalidades.

Dentro de la sensibilización se les indicó sobre las líneas de atención como son 123 de la Policía nacional, número del cuadrante y la línea 141 del Icbf, 018000522020 línea gratuita contra la trata de personas.

Integrante del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia San Juan del Cesar, señalaron que estas acciones se continuarán realizando en los diferentes barrios del municipio para mejorar la percepción de seguridad.



Se investiga la motivación del agresor para atacarla Mujer soldado se encuentra delicada tras recibir disparo de un compañero en batallón de Valledupar



El soldado intentó persuadirla u obligarla a sostener algún tipo de cercanía o encuentro con él.

El caso de una mujer soldado que resultó herida de un impacto de arma de fuego, al parecer, fusil, en el cantón militar de La Popa en Valledupar se encuentra en investigación.

La mujer fue identificada como Dayana Michell Larrán Guerra, y se encontraba prestando el servicio mi-

litar en la Décima Brigada Blindada, asignada a las labores de vigilancia y apoyo en el Batallón de La Popa, donde sucedieron los hechos el pasado sábado 6 de abril en horas de la noche.

Se indicó que el disparo le afectó la región izquierda del tórax con orificio de entrada y salida, no obstante, su es-

tado de salud es delicado. El reporte sobre la situación de esta persona advierte que la víctima se encontraba en una de las actividades asignadas por sus superiores, en la parte trasera del Batallón, cuando otro soldado regular la agredió con el arma de fuego.

Las autoridades no han entregado información oficial sobre las motivaciones de la agresión, más allá de lo antes expuesto, sin dar mayores detalles de qué impulsó al soldado a disparar contra la mujer.

Trascendió, sin embargo, que el soldado agresor presuntamente intentó persuadir y obligar a la soldado femenina a sostener algún tipo de cercanía o encuentro con él, a lo que ella se habría negado.